

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA

COMPANIA SANVER S.A., POR EL DE :

LEASEBROKER S.A., Y LA REFORMA DE

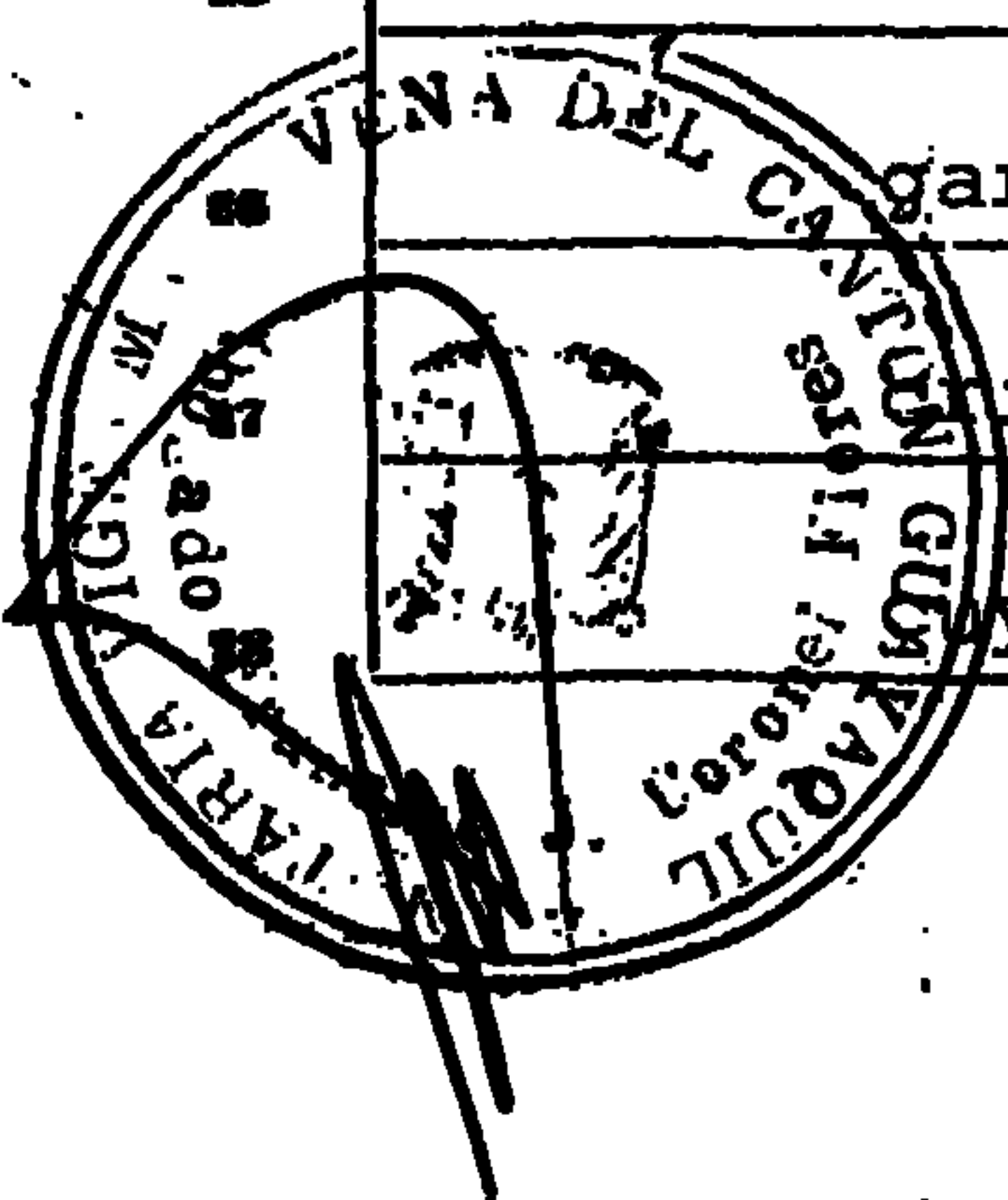
ESTATUTO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.----9300002

En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy viernes veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa ; ante mí: ABOGADO

FRANCISCO CORONEL FLORES, Notario Vigésimo Noveno del Cantón, comparece el señor LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA, en su calidad de GERENTE de la Compañía SANVER S.A., conforme lo justifica con su respectivo Nombramiento y además por estar debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha diecisiete de Julio de mil novecientos noventa, documentos que se agregan como habilitantes a esta escritura, el mismo que manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión mecanico, portador de la cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quien de conocer doy fé.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad por los derechos que representa en su calidad antes enunciada, y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a Es-

critura Pública, el contenido de la presente Minuta, - cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En



el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

incorporar una que contenga El Cambio de Denominación

Social y Reforma de Estatutos, que se otorga al tenor de

las siguientes cláusulas: PRIMERA:- INTERVINIENTE.- In-

terviene el señor Luis Cornelio Crespo Chauca, en su ca-

lidad de Gerente de la Compañía SANVER S.A., como lo a-

credita con la copia del nombramiento respectivo que ad-

junta, y debidamente autorizado por la Junta General Ex-

traordinaria de Accionistas, como aparece de la copia

del Acta de la sesión del diecisiete de Julio de mil no

vecientos noventa, que se agrega.- SEGUNDA:- ANTECEDEN-

TES.- La Compañía se constituyó mediante Escritura Públi

ca otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón

Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, el dos de

Febrero de mil novecientos noventa, e inscrita en el Re

gistro Mercantil el cinco de Marzo de mil novecientos

noventa, con un capital de dos millones de sucres. La

Junta General de accionistas de la compañía SANVER S.A.

celebrada el diecisiete de Julio de mil novecientos no-

venta, resolvió cambiar de denominación y reformar sus

estatutos.- TERCERA:- DECLARACIONES.- Vistos los ante-

cedentes mencionados, el señor Luis Crespo Chauca, por

los derechos que representa de la Compañía SANVER S.A.

declara que se reforman los artículos Primero y Segundo

del Estatuto Social de la Compañía, conforme se detalla

en la parte correspondiente a la misma copia del acta

de la Junta Extraordinaria de Accionistas que se inserta

para que forme parte de esta escritura pública, quedando

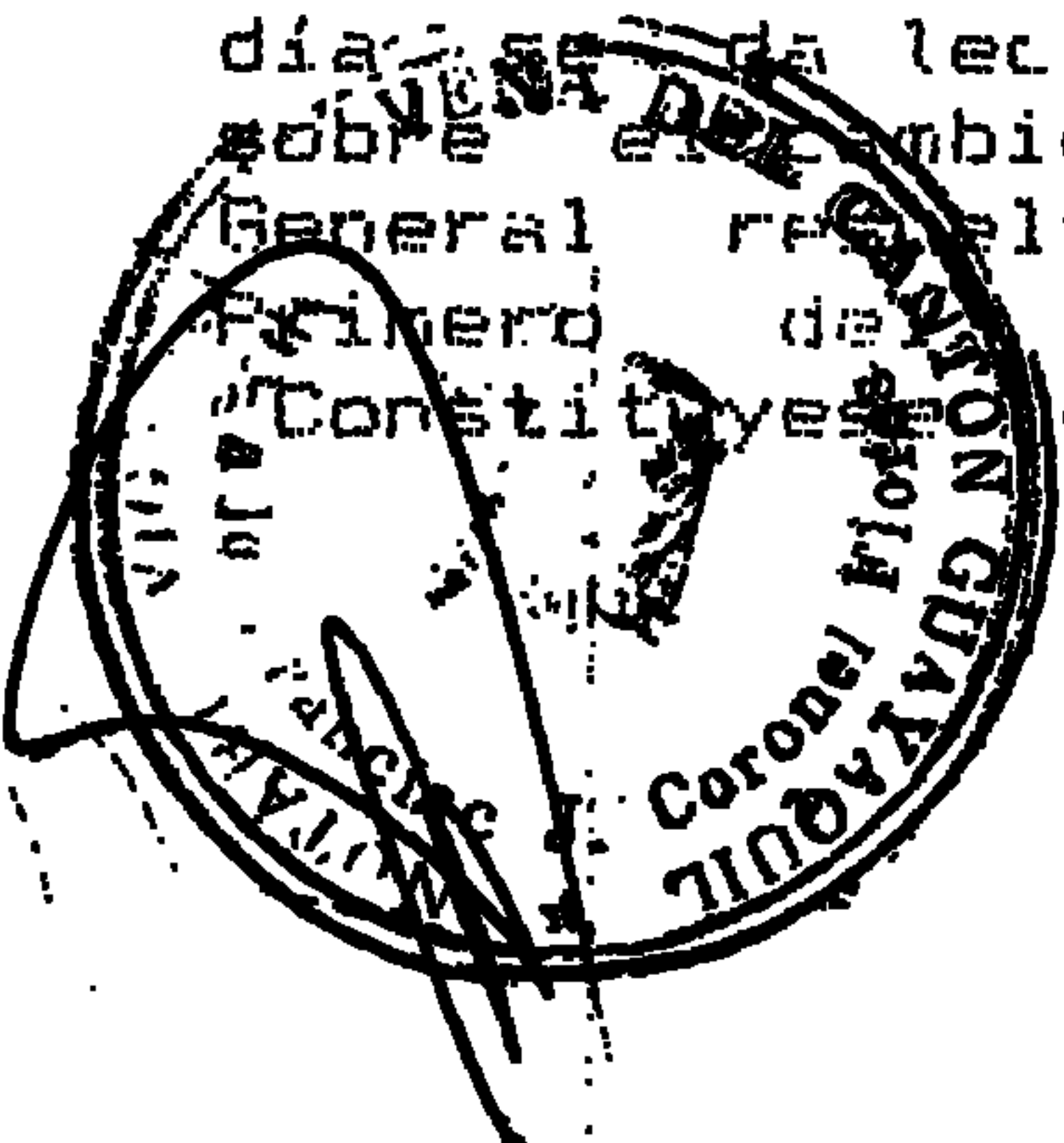
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SANVER S.A., celebrada el 17 de julio de 1990.-

0000003

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa, a las diez de la mañana, en el local social de la compañía ubicado en García Avilés 520 y Luque, Tercer piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SANVER S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 280 de la Ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 281 de la propia ley y que son: Luis Cornelio Crespo Chauca propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas; Luis Morán Guerrero, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas; José Tomás Ramos Cisneros, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas; Lcdo. Juan Carlos Cassinelli Cali, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas; Juan Ricardo Triana, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas, todos ellos por sus propios derechos. Todas las acciones tienen un valor nominal de un mil sucres cada una y se encuentran pagadas en el veinticinco por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción del valor pagado. Se designa al Lcdo Juan Carlos Cassinelli Cali, para que dirija la sesión y actúa como Secretario el Gerente de la compañía Sr. Luis Cornelio Crespo Chauca. El secretario manifiesta que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha elaborado, se puede establecer que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de DOS MILLONES DE SUCRES. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán resolverse y tratarse los siguientes puntos del orden del día:

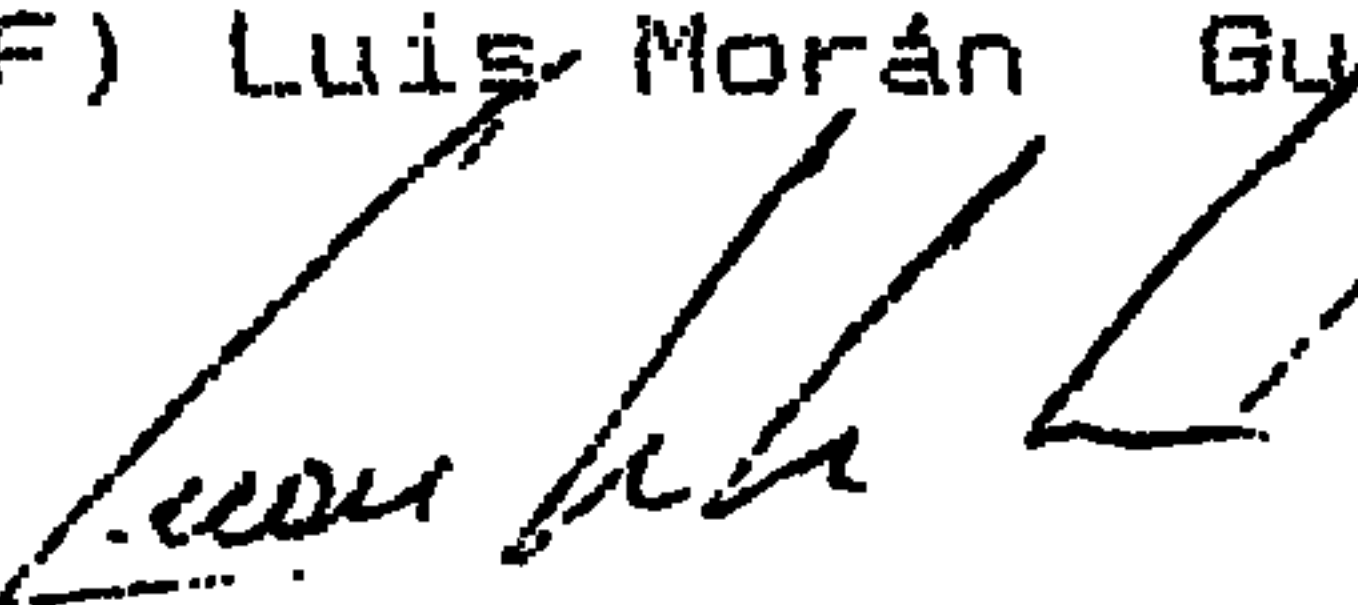
- 1.- Elección del Presidente de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía ;
- 3.- Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

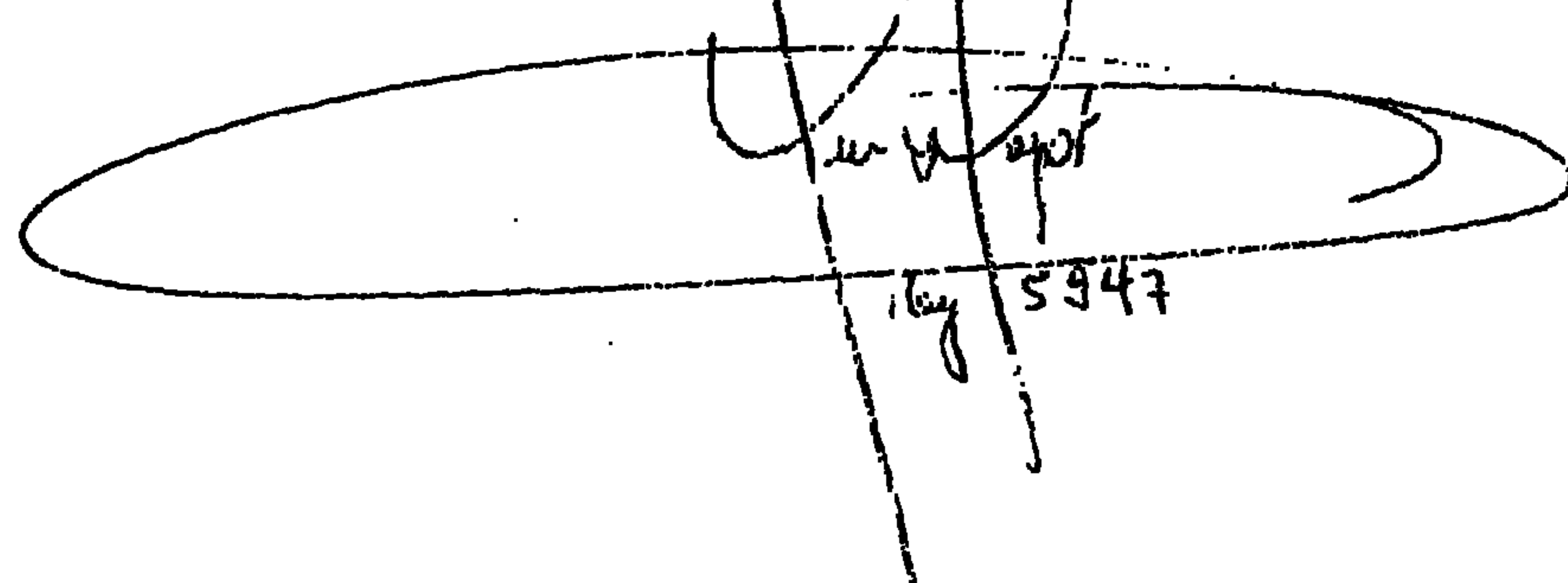
Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día propuesto, y pasan a tratar el primer punto del orden día que es: Elección del Presidente de la compañía: El Presidente de la junta dispone que los accionistas consignen su votación para la elección del Presidente de la compañía, una vez recogida la votación resulta electo para Presidente el Lcdo. Juan Carlos Cassinelli Cali. Se resuelve también autorizar al secretario de la junta para que elabore el respectivo nombramiento al funcionario electo. Una vez concluido el primer punto del orden del día, se da lectura al segundo que es: Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía.- La Junta General resuelve por unanimidad reformar el Artículo Primero del estatuto social, el mismo que dirá: Constitúyese en esta ciudad la compañía que se denominará



"EASEBROKER S.A. la misma que se regirá por las Leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren". Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía. Luego de deliberar, la Junta resuelve por unanimidad insertar luego del literal "y" del Artículo Segundo del Estatuto Social, el literal "Z", el mismo que dirá : " Se dedicará además a la asesoría en las ramas de arrendamiento mercantil, bursátil, desarrollando e implementando sistemas, productos y mecanismos para todas estas actividades en que preste su asesoría ; a la intermediación y agenciamiento en la colocación de contratos de arrendamiento mercantil. Asi mismo se dedicará a brindar asesoría tributaria, legal y económica". No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Suscrito Secretario que certifica. F) Juan Ricardo Triana F) Luis Morán Guerrero F) Tomás Ramos Cisneros.


Luis Crespo Chacaca
Secretario


Lcdo. Juan Carlos Cassinelli
Presidente Ad-hoc


5947

Guayaquil, 6 de Marzo de 1990

0003004

Sr
Luis Crespo Chauca
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en ratificar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "SANVER S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted Gerente General de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el estatuto social. Por tanto usted como Gerente General de la Compañía, tendrá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la misma.

SANVER S.A. se constituyó el 2 de Febrero de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, Ab. Francisco Coronel Flores, aprobada por la Intendencia de Compañías el 22 de Febrero de 1990, y se inscribió en el Registro Mercantil el 5 de Marzo del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente,

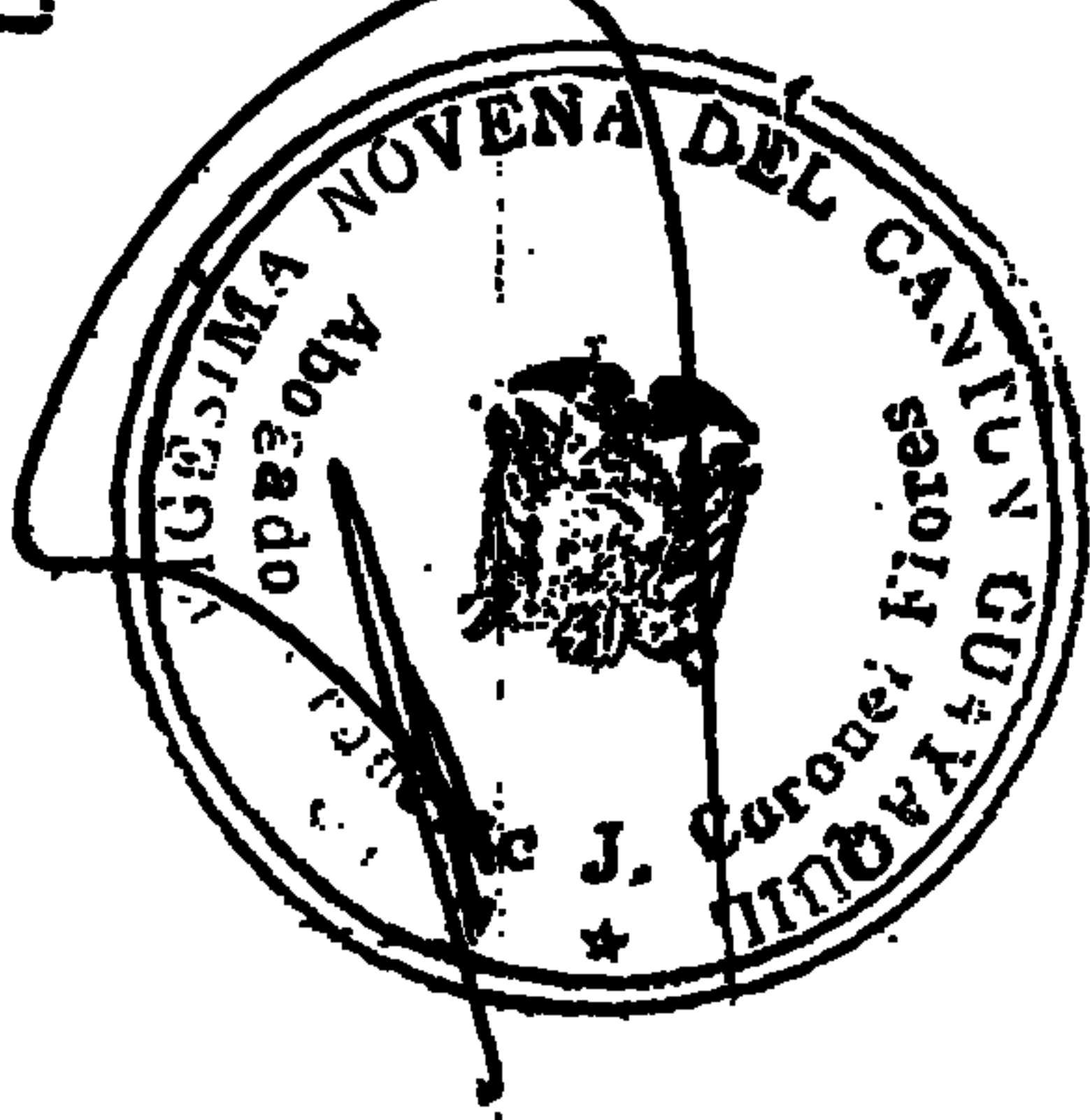
Milton Tigrero Salvatierra
Milton Tigrero Salvatierra
Secretario Ad-Hoc
de la Junta General de Accionistas de
SANVER S.A.

RAZON: Acepto el Nombramiento de Gerente General de SANVER S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
Guayaquil, 6 de Marzo de 1990

Luis Crespo Chauca
Luis Crespo Chauca

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY
Valor pagado por este trabajo
\$1.540.-

Queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de SANVER S. A., a foja 8.468, Número 2.525 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 3.923 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Marzo nueve de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



Héctor Miguel Alcívar Andújar
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR AND
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000005

SEÑOR: LCDO. JUAN CARLOS CASSINELLI CALI

No. Trámite 01401

Ciudad: GUAYAQUIL

Fecha: 28/03/70

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION "PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS" EL INGRESO
QUE SU CONSULTA PARA CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1. ASEFIN S.A.

No ACEPTADA

NEGADA. RAZON: *Rep. Previa: ASEFIN(25340)*

2. LEASEROCKER S.A.

A ACEPTADA

NEGADA. RAZON:

3. TECNIBROKER S.A.

A ACEPTADA

NEGADA. RAZON:

4. TECNILEAS S.A.

A ACEPTADA

NEGADA. RAZON:

5. INTERBROKER

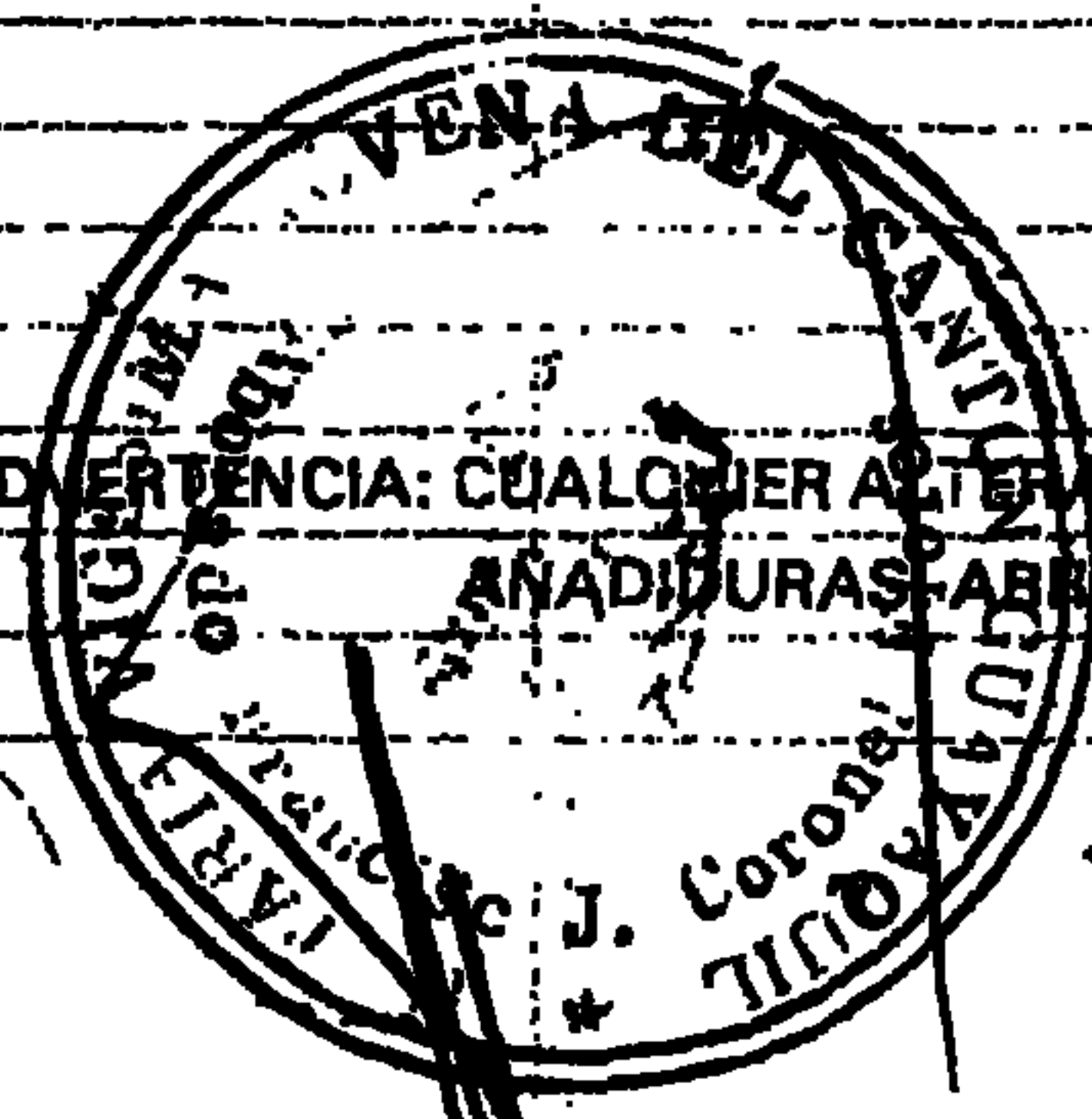
No ACEPTADA

NEGADA. RAZON: *Rep. Previa: INTERBROKERA(17442)*

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

SECRETARIO GENERAL

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES,
ANADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES, TESTADURAS, ETC., LO INVALIDAN.



0000006

el mismo con las siguientes reformas: El artículo Pri-

mero del Estatuto dirá: "Constitúyese en esta ciudad

la Compañía que se denominará LEASEBROKER S.A., la mis

ma que se registrá por las leyes del Ecuador, los presen

tes estatutos y los reglamentos que se expidieren".-

El Artículo Segundo del Estatuto se agregará el lite-

ral "Z", en el mismo que dirá: "Se dedicará además a

la asesoría en las ramas de arrendamiento mercantil,

bursátil y desarrollando e implementando sistemas, pro

ductos y mecanismos para todas estas actividades en que

preste su asesoría; a la intermediación y agenciamien

to en la colocación de contratos de arrendamiento mer-

cantil. Así mismo se dedicará a brindar asesoría le-

gal, tributaria y económica". Agregue usted señor No-

tario, las demás cláusulas de estilo para la plena va-

lidez de este instrumento público. (firmado) Ilegi-

ble, Abogado Alberto Moya Flores. Registro número

cinco mil novecientos cuarenta y siete.- Hasta aquí la

Minuta que el compareciente la aprueba y Yo el Nota-

rio la elevo a Escritura Pública para que surta sus e-

fectos legales consiguientes.- QUEDA AGREGADO COMO DO

CUMENTOS HABILITANTES: Nombramiento de GERENTE de la

Compañía SANVER S.A., y Acta de Junta General Extraor-

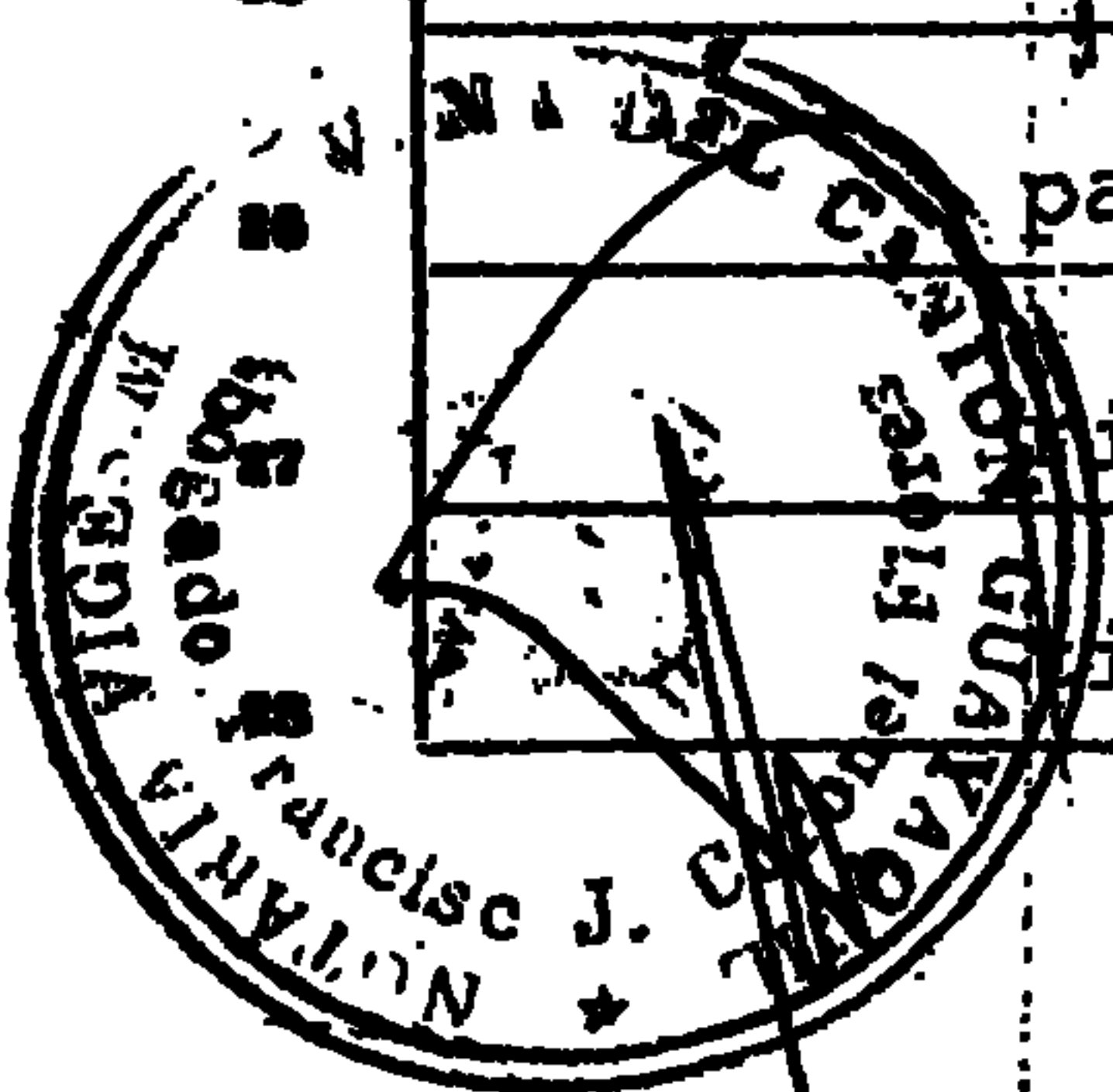
dinaria de Accionistas, de fecha diecisiete de Julio

de mil novecientos noventa.- Leída que le fue al com-

pareciente esta escritura íntegramente por mi el Nota-

rio, dicho otorgante se afirma, se ra

tifica y firma conmigo en unidad de



acto, de todo lo cual doy fé.-

[Handwritten Signature]

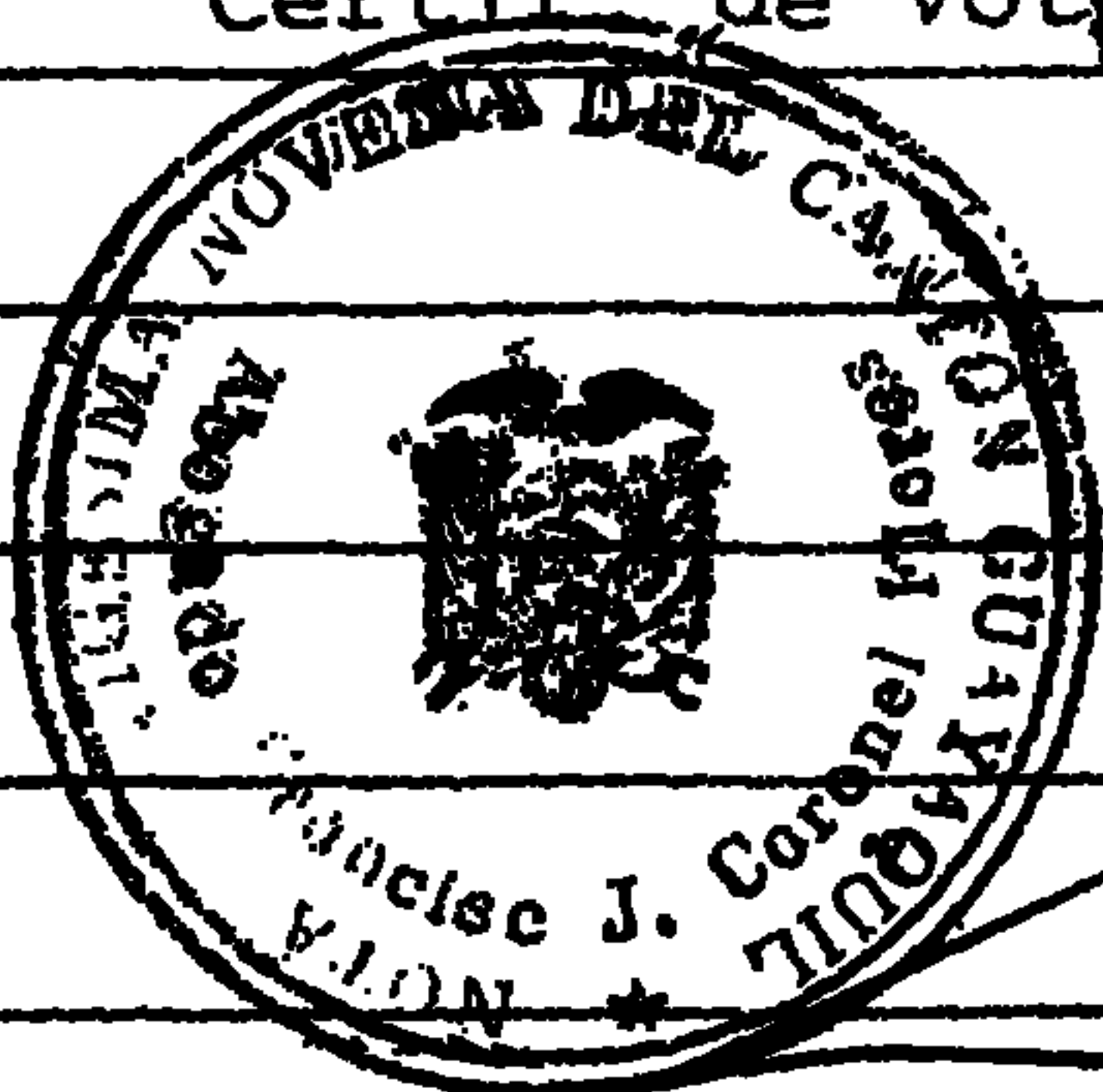
p. CIA. SANVER S.A.

CON R. U. C. N: 0991045767001

LUIS CORNELIO CRESPO CHAUCA (GERENTE).-

Cédula de Ciud. N: 03006366453

Certif. de Vot. N: 009-871.



[Handwritten Signature]
Francisco J. Coronal Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

Se otorgó, ante mi en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA? que la firmo y sello
en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de
su Celebración.-



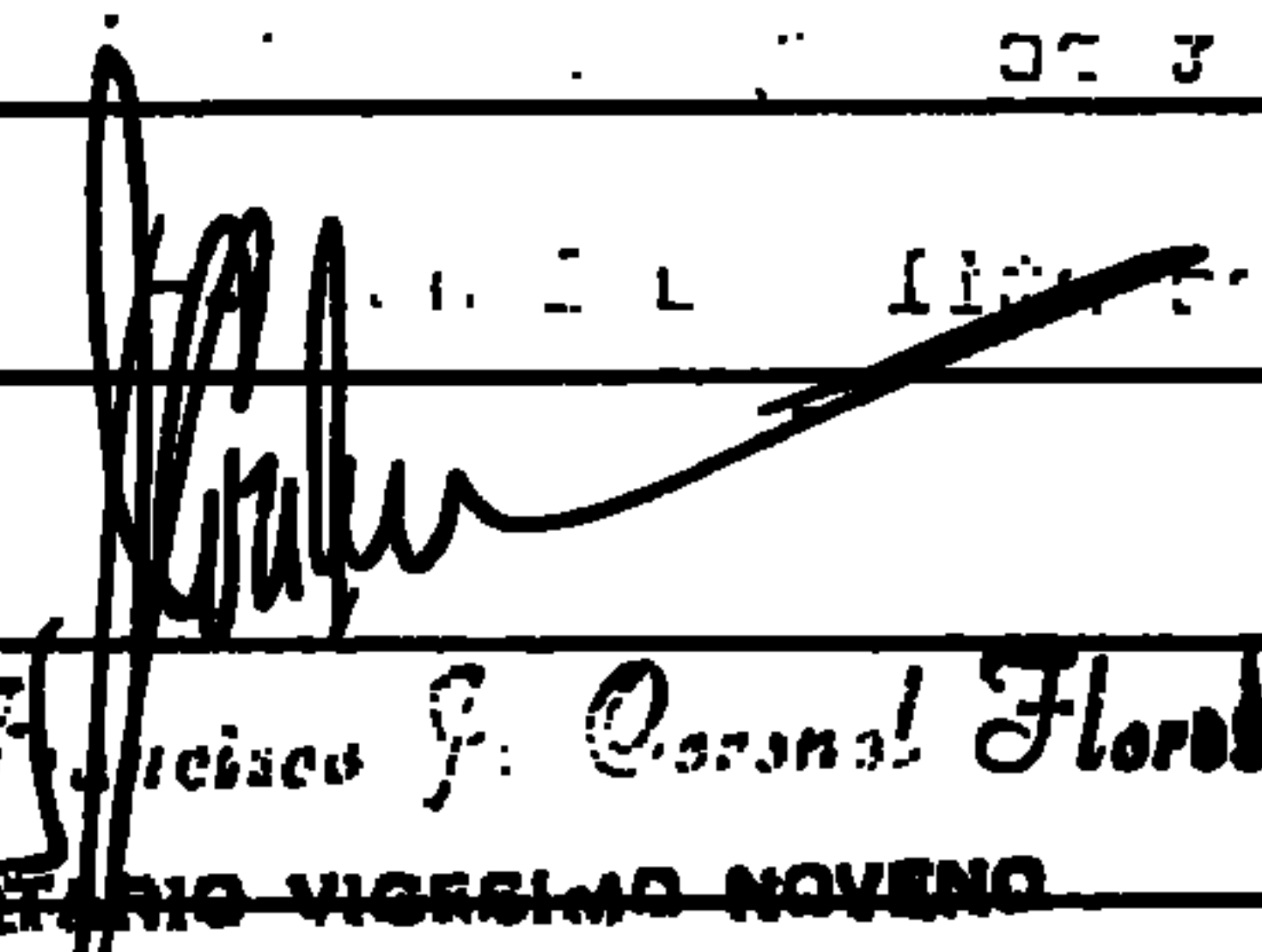
[Handwritten Signature]
Francisco J. Coronal Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

NOTA-



RIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- RAZON: Sien-

1 to como tal, que con fecha de hoy, tomé nota al margen
2 de las Matrices de: Cambio de denominación social con
3 fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa
4 y de la Constitución de Compañía de fecha dos de febre-
5 ro, de mil novecientos noventa, LA RESOLUCION No. 92-2-
6 1-1-0002520, emitida por el señor Gerardo Peña Mathaus
7 SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA
8 DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, con fecha dieciseis de Octu-
9 bre de mil -novecientos noventa y dos, mediante la cual
10 se aprueba: El Cambio de denominación de la Compañía
11 SANVER S.A. a LEASEBROKER S.A.; y la Reforma del Esta-
12 tutó, constantes en la presente escritura, de lo que
13 doy fé.-
14 Guayaquil, 28 de Octubre de 1992.-
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución
No. 92-2-1-1-0002520 dictada el 16 de Octubre de 1.992, por el
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPA-
ÑIAS DE GUAYAQUIL, queda inscrita esta escritura pública, la mis-
ma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de SANVER S.A. a:
LEASEBROKER S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS; de fojas 12.082 a
12.090, número 1.743 del Registro Mercantil, Libro de Industria-
les y anotada bajo el número 10.261 del Repertorio.- Guayaquil,
Catorce de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registro

1 dor Mercantil Suplente ..

2 **LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
3 Registrador Mercantil Suplente
4 del Cantón Guayaquil

5 , Se tomó nota de esta escritura a foja
6 5.316 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.990, al margen
7 de la inscripción respectiva.- Guayaquil, catorce de Marzo de mil nove-
8 cientos noventa y cinco .- El Registrador Mercantil, Suplente ..

9 **LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
10 Registrador Mercantil Suplente
11 del Cantón Guayaquil

12 , Queda archivada una copia auténtica de
13 esta escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No.
14 733 dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República,
15 publicado en el Registro Oficial #878 del 29 de Agosto de 1.975 .-Guaya
16 quil, Catorce de Marzo de mil novecientos noventa y cinco .- El Registra
17 dor Mercantil Suplente ..

18 **LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO**
19 Registrador Mercantil Suplente
20 del Cantón Guayaquil



21 **REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.**

22 Valor pagado por este trabajo
23 \$ 40.200 =